



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/11/2021

Minuta de la Sesión N°11 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas del 31 de mayo del 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, le damos la más cordial bienvenida, Consejero, Consejeras Electorales, representantes de los Partidos Políticos, al Director de Organización de Logística Electoral, así como a los coordinadores de organización electoral.

Vamos a dar inicio a la Sesión N°11 Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 10:00 horas de éste lunes 31 de mayo del 2021.

Y toda vez que mediante oficios de Secretaría, el 3747 del 2021 de fecha 29 de mayo del presente año, el Secretario Ejecutivo de este Instituto designó al licenciado Alberto Castillo Reyes, Asesor de la Secretaría Ejecutiva, para que actúe como Secretario Técnico en Funciones en la presente sesión le damos la bienvenida de nueva cuenta al licenciado Alberto.

Por lo que en primer término solicitó al Secretario Técnico en funciones ya conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa saber, por favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Gracias consejera, buen día. Saludo con gusto a las señoras consejeros, a los señores consejeros y a los que están participando en esta sesión por videoconferencia, bien con gusto, daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta disponible a través de la videoconferencia o pudiera ser también levantando su mano preferentemente antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o esta Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo cuando se mantenga involuntariamente activo y no sea el orador en turno. Durante el desarrollo de la videoconferencia las y los participantes deberán tener su cámara de video activa.

Las votaciones serán nominativas es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia, solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna de las consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos o de los participantes, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

En las sesiones de comisión las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionada, se mantendrá activa mientras dure la transmisión, en caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.

Es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico en funciones, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
---	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO CONSEJERO ELECTORAL	PRESENTE
--	----------

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ CONSEJERA ELECTORAL	PRESENTE
---	----------

El Secretario Técnico en Funciones: El consejero maestro Óscar Becerra Trejo, digo I hace un instante, acabo de advertir su conexión a esta sesión por videoconferencia. Vamos a establecer contacto con él para para ver si es posible restablecer su incorporación a esta sesión por video conferencia. Continúo con el pase de asistencia.

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES	PRESENTE
--	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
--	----------



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
ING. JORGE MARIO SOSA POHL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
LIC. ERIK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
LIC. ESMERALDA PEÑA JACOME PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ PARTIDO MORENA	AUSENTE
LIC. JORGE ALBERTO MACÍAS JIMÉNEZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
LIC. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
C. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	AUSENTE
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	PRESENTE
LIC. NORMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE
ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeras Electorales, solamente falta confirmar la presencia de 1 Consejero Electoral que integra esta Comisión, así como 4 representaciones de Partidos Políticos, 1 Director Ejecutivo de este Instituto, 2 coordinadores hasta este momento, por lo tanto se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del Orden del día.

Secretario Técnico, le solicito consulte a las y el integrante de ésta Comisión, si se dispensa la lectura del Orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto, consejera Presidenta esta Secretaría técnica pone a consideración de las señoras consejeras y el señor Consejero electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Al no haber observaciones, someterá a votación ambas cuestiones, para lo cual les solicito sean tan amables de emitir su voto.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Nohemí Argüello Sosa, a favor Secretario.

Consejera María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

El Secretario Técnico en Funciones: Consejera Presidenta del informó que hay aprobación por 4 votos a favor de la señora Consejeras, y el señor Consejero Electoral, respecto de ambas cuestiones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la adjudicación y producción de la Documentación Electoral con y sin Emblemas a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio;
- III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre conteo, sellado y agrupamiento de boletas por parte de los Consejos Municipales del IETAM; y
- IV. Asuntos Generales

La Consejera Presidenta: Sí, este muchas gracias a mi todavía en la pantalla me aparece la conexión del Consejero Óscar, pero no sé si esté activa, digo nada más, para verificarlo.

El Secretario Técnico en Funciones: Tomo nota consejera

La Consejera Presidenta: ¿Aparece, me dicen que no, verdad?

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Secretario Técnico en Funciones: No precisamente ésta le acabo de hacer el comentario a los compañeros de soporte técnico para que sí puedan contactar al Consejero Óscar Becerra y verificar si tiene algún problema técnico para poder conectarse a la sesión por videoconferencia.

La Consejera Presidenta: ¿OK? Sí, gracias. Es que entonces es mi aplicación, porque a mí me aparecía todavía bueno.

Bueno, muy bien. Gracias Secretario. Le solicitó ser tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre la adjudicación y producción de la Documentación Electoral con y sin Emblemas a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta.

El segundo punto del Orden del día, se refiere, al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre la adjudicación y producción de la documentación electoral con y sin emblemas, a utilizar en la Jornada Electoral del 6 de junio.

La Consejera Presidenta: Sí, muchas gracias. Secretario, pues bien, si bien es cierto en sesiones este anteriores nos habían referido, nos habían hablado sobre la licitación y sobre algunas cuestiones de la documentación electoral con emblemas y sin emblemas, vistas las circunstancias por las cuales este ha pasado todo este proceso de producción, el Licenciado César Villalobos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, nos hará una breve reseña y recordatorio, este de la situación que tenemos precisamente con la empresa, haciéndonos este la relatoría en el sentido de sobre la licitación y sobre comentarios sobre el contrato y fechas de entrega adelante. Licenciado César.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Muchas gracias. Consejera, Buenos días a todas y todos de nuevo, permítame compartir mi pantalla.

Muy bien este es el informe de la Dirección Ejecutiva sobre la adjudicación y producción de documentación electoral con y sin emblemas.

Tenemos el marco legal, los antecedentes y bueno, como señala la Consejera Presidenta, se lleva a cabo la licitación para la producción de la documentación electoral con emblemas y sin emblemas recordemos que en un primer momento la licitación dos fue declarada este desierta queda por cuanto a sin emblemas

Toda vez que las empresas que presentaron sus propuestas técnicas, las muestras no cumplían con los requisitos establecidos, posteriormente se saca la licitación número tres, que es ya con la documentación con emblemas y sin emblemas y ésta se adjudica a la empresa Gráficas Corona JE S.A. de C.V. en fechas si mal no recuerdo el 10 de abril del presente.

El 12 de abril se firma el contrato con esta empresa. Es el contrato DA/004/2021 que establece como objeto justamente la producción de la documentación con emblemas y sin emblemas estipulados en el mismo como fecha de entrega de la documentación electoral el día 14 de mayo.

Sin embargo, el día 13 de mayo se recibe esta Dirección Ejecutiva, correo electrónico, un escrito de la empresa Gráficas Corona, solicitando, justamente, una ampliación del plazo de entrega para que esto se llevará a cabo el día 21 de mayo. Sí, por cuanto boletas y bolsas perdón boletas el

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

21 de mayo y el resto de la documentación tanto con emblemas como sin emblemas. El día 24 de mayo.

Y para esto el día 14 de mayo, en sesión del Comité de Compras del Instituto justamente se hace autoriza la adenda, quedando como fecha de entrega de boletas de tanto Diputación como Ayuntamiento el día 21 de mayo y como fecha de entrega del resto de contratación el día 24 de mayo.

Para la entrega justamente estaba pactado que el día 21 a las 14:00 horas se hiciera la entrega justamente de las Boletas, ellos tienen que estar aquí a las 14:00 horas en la bodega del Instituto, sin embargo, la salida de los vehículos de la empresa gráficas corona se realizó hasta las 4:00 horas del día 22, sido ya por la madrugada un primer, este camión salió con boletas de ayuntamientos y un segundo camión salió aproximadamente a las 9:00 horas de la mañana con las boletas de Diputaciones, esto que obligó justamente a replantear la ruta de distribución de las boletas que estaban programadas este 18 rutas que en la práctica se tuvieron que duplicar, realizamos la entrega de las boletas a los 43 consejos municipales los días 22 y 23 de mayo.

Por cuanto hace la entrega del resto de la documentación que estaba pactada para el día 24 de mayo a las 9:00 horas estas ya no se realizó, permítanme, esta se realizó el 25 también por la madrugada, la cual fue distribuida justamente a los consejos municipales. Entre esas rutas que recorrieron el Estado.

Y bueno, pues con esto se han venido ¿Este cómo se llama? Se hizo en un segundo momento en la nota de distribución; y como se señala aquí, una vez que llegan las boletas y documentación a las sedes de los Consejos, se fueron detectando este faltantes de tanto de boletas como documentación en el informe que viene a continuación en el siguiente punto se detalla, justamente por el caso de las boletas que faltantes obtuvimos entonces este por cuánto a esto quedo a sus órdenes y en el segundo siguiente informe pues hablaremos un poquito más en cuanto a los faltantes, es cuánto consejera Presidenta?

(Texto del informe circulado)

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA
ADJUDICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL CON Y SIN EMBLEMAS A UTILIZAR EN LA JORNADA
ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO

SESIÓN DE COMISIÓN DE
ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

Lic. Italia Aracely García López
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

Secretaria Técnica

Lic. Norma Elena Martínez Flores

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Héctor Neftalí Villegas Gamundi

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa Pohl

Partido del Trabajo: C. Arcenio Ortega Lozano

Partido Verde Ecologista de México: C. Selenia García Barrera

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Marla Isabel Montantes González

Partido Encuentro Solidario: Jorge Alberto Macías Jiménez

Partido Redes Sociales Progresistas: Cynthia Guadalupe Reyes Bernal

Partido Fuerza Social por México: Alexandra Martínez Uresti

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

Titular de la Unidad Técnica de Sistemas

Lic. José de los Santos González Picazo

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON Y SIN EMBLEMAS A UTILIZAR EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO

1. Marco legal

Conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET), corresponde al Consejo General del IETAM aprobar el modelo de las boletas electorales, de las actas de la jornada electoral y de la demás documentación electoral, con base a los lineamientos que emita el INE y demás aplicables.

Por su parte, el párrafo segundo del artículo 261 de la LEET señala que las boletas y el material electoral deberán obrar en poder del Consejo Distrital o Municipal a más tardar 15 días antes de la elección correspondiente.

De igual manera el Reglamento de Elecciones del INE establece en sus artículos 161 al 164, así como el Anexo 4.1 del citado reglamento, las acciones para el diseño, aprobación, producción y recuperación de los materiales y documentación electoral.

2. Antecedentes

Con base a los formatos únicos aprobados por el INE sobre la documentación electoral con emblemas y sin emblemas, así como de los materiales electorales, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral llevó a cabo la personalización de los mismos, ajustándolos al ámbito del Proceso Electoral Local 2020-2021 en Tamaulipas, mismos que fueron aprobados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

Es por ello que, mediante Acuerdos IETAM-A/CG-02/2021 de fecha 12 de enero del presente y IETAM-A/CG-37/2021 de fecha 22 de marzo del presente, el Consejo General aprobó los diseños de los materiales electorales y documentación electoral sin emblemas, así como la documentación electoral con emblemas, respectivamente, a emplearse en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

En dichos acuerdos se establece que la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM será la responsable de la producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación y material electoral.

1. Licitación

Con la aprobación de los diseños de documentación electoral con emblemas y sin emblemas, así como del material electoral, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IETAM, se emitieron las Licitaciones Públicas Nacionales correspondientes.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

En fecha 11 de febrero del presente el Comité de Compras del IETAM (Comité), emitió la Licitación Pública Nacional No. IETAM-LPN-02-2021, para la adquisición de documentación electoral sin emblemas para ser utilizado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Tras declararse desierta la licitación mencionada en el párrafo que antecede, el Comité emitió una nueva Licitación Pública Nacional identificada con el No. IETAM-LPN-03-2021 para la adquisición de documentación electoral con emblemas y sin emblemas para ser utilizada en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

2. Adjudicación

En la Licitación Pública Nacional identificada No. IETAM-LPN-03-2021, para la impresión de la documentación con y sin emblemas, en la cual participaron y presentaron propuestas técnicas las empresas Formas Inteligentes S.A. de C.V., y Gráficas Corona JE S.A. de C.V., para esta ocasión se realizaron las establecidas en las Bases como son las visitas a las plantas y la revisión a las muestras presentadas; resultando como empresa adjudicada Gráficas Corona JE S.A. de C.V.

3. Contrato

El 12 de abril del año de 2021, el IETAM la empresa adjudicada celebraron contrato de prestación de servicios número DA/CB/004/2021, que establece como objeto la elaboración y suministro de la Documentación Electoral con Emblemas y sin Emblemas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, de acuerdo a las cantidades, características, precios y especificaciones que se establecen en el mismo, dentro de dichas condiciones se establecía la fecha de entrega de la producción el día 14 de mayo.

En fecha 13 de mayo de 2021, se recibió en la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral por correo electrónico de la Empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y que lo dirige al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual solicita una ampliación en la fecha de entrega de la Documentación Electoral Boletas de diputaciones y Boletas ayuntamiento para el día 21 de mayo del 2021 y el resto de la documentación y bolsas el día 24 de mayo del 2021.

En fecha 14 de mayo del presente año, en Sesión Ordinaria del Comité, se dio cuenta del escrito del Representante Legal de la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y se propuso la realización de una adenda al contrato para efecto de que se atendiera la petición de la empresa en cuando a la ampliación en la fecha de entrega la cual estaba programada para el día 14 de mayo de 2021.

En esa tesitura se aprobó la ampliación del plazo conforme a lo siguiente:

- Boletas de Diputaciones y Ayuntamiento para el día 21 de mayo del 2021
- El resto de la documentación y bolsas el día 24 de mayo del 2021

3. Entrega de la producción.

Tras lo pactado en la adenda al contrato, personal del IETAM y de esta Dirección Ejecutiva acudió a las instalaciones de la empresa en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, el día 21 de

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

mayo a las 14:00 horas, conforme se había acordado se realizaría la entrega de la primera parte de la producción consistente en las boletas electorales de ambas elecciones, y que se realizaría en dos unidades de transporte de carga pesada.

Sin embargo, la entrega y salida de las unidades con las boletas, se realizó hasta las 04:00 horas del día 22 del presente y la segunda a las 09:00 de la misma fecha. Tras lo cual llegaron a la bodega del IETAM en esta ciudad, y mediante 18 rutas fueron entregadas a los 43 Consejos Municipales Electorales los días 22 y 23 de este mes.

Por cuanto hace a la segunda entrega pactada en la que se haría la entrega de resto de la documentación y las bolsas, y que se efectuaría el día 24 de este mes a las 9:00 horas, dicha entrega no se realizó sino hasta 10:00 del día siguiente al que se había estipulado en la Adenda, documentación que de la misma manera fue distribuida a los Consejos Municipales a través de 13 rutas que recorrieron todo el Estado.

Una vez recibidas, en primera instancia las boletas y en un segundo momento el resto de documentación electoral y bolsas, los Consejos Municipales Electorales procedieron a realizar lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, y el cual especifica el procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, actividad en la cual se detectaron faltantes de boletas, las cuales se solicitaron el día 27 de este mes a la empresa adjudicada; por cuanto hace a la documentación electoral, una vez recibido por los Consejos Municipales y posterior a su revisión se concentraron los faltantes de dichos elementos y se solicitaron a la empresa en esta propia fecha; por lo cual se está en espera de la entrega de las partidas solicitadas como reposición de los faltantes detectados.

La Consejera Presidenta: Sí, muchas gracias Sí, muchas gracias. Este licenciado, César este. Pues bien, como como nos lo evidenció el licenciado en el informe se tuvieron algunas. Estas circunstancias de producción por las cuales esta la documentación no llegó en el tiempo en que estaba previsto, conforme al contrato, conforme a las bases de licitación.

Que en un primer momento puede ser el 14, el 14 de mayo y ese retraso o esa cuestión de producción de la empresa, pues originó que nosotros a su vez tuviéramos que replantear la distribución, o sea, la logística de la entrega de las boletas, así como como la debida revisión, este no sé si alguien tenga este algún comentario en este punto.

Muy bien, muchísimas gracias. Pues secretario, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral, sobre conteo, sellado y agrupamiento de boletas por parte de los Consejos Municipales del IETAM.

El Secretario Técnico en Funciones: Con gusto, Consejera Presidenta previo. Si me lo permite solamente informarle que ya se restableció la conexión a esta videoconferencia de Consejero Maestro Óscar Becerra Trejo. Bien.

La Consejera Presidenta: Gracias, bienvenido al consejero.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Secretario Técnico en Funciones: Bien continuó con el siguiente punto del orden del día, que es en el listado en el número tres y se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral sobre Conteo, Sellado y Agrupamiento de Boletas por parte de los Consejos Municipales Electorales del IETAM.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario en unos momentos le cedo el uso de la voz al Licenciado César Villalobos, que nos planteará cuales fueron o que surgieron de la actividad o de las actividades que realizaron nuestros órganos desconcentrados respecto a la actividad de Conteo, Sellado y Agrupamiento de boletas, ahí mismo se advirtieron este algunas, este cuestiones relacionadas precisamente con la con la falta de boletas o con algunos incidentes de Folio duplicados. Entonces, si nos quiere este explicar o comentar, licenciado César, por favor, adelante.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias, consejera si, Permíteme voy a compartir pantalla.

Muy bien recordemos que, como es tradición en la ley, una vez que se reciba en las boletas en las sedes de los consejos municipales inicia ese mismo día que se recibe o más tardar el día siguiente, lo que es el contrato sellado y agrupamiento de las boletas.

Esta actividad justamente consiste en que con los consejos con apoyo de los CAE locales, en este caso tienen que verificar que hayan llegado todos los folios de las boletas.

Sí, justamente por ser parte del Conteo tienen que revisarlas al reverso de las mismas y posteriormente iniciar con el procedimiento de agruparlas en razón de la cantidad de boletas que vamos a mandar a cada una de las Casillas que se van a instalar el próximo 6 de junio.

Esta actividad resulta de manera es este primordial, justamente, como señala la consejera Presidenta, porque nos permite y detectar algunos detalles que puedan venir este cuestiones de mala impresión, cuestiones de boletas que no hayan llegado a la sede de los consejos o inclusive también detectará si tenemos boletos están rotas, maltratadas en el caso de durante el traslado o también porque no hay que reconocer si manchamos una boleta, el momento de estar sellando, este el exceso de tinta, justamente en los cojines y los sellos.

Esta actividad la realizaron este en esos consejos que recibimos se mandaron a producir más bien 2, 969,532 boletas de elección de diputaciones locales y igual cantidad de boletas para la elección de ayuntamientos, con estas boletas se integraron 4,776, perdón, paquetes electorales de diputaciones e igual cantidad de paquetes de ayuntamientos. Ahora sí que es una por cada una de estas Casillas.

De esta actividad que fue lo que se detectó, tuvimos casos de boletas que no llegaron justamente a la sede de los Consejos, tenemos el caso de Aldama donde fueron 38 boletas del Ayuntamiento Altamira ambos distritos 18 y 19 bueno ahí por casos en la diferenciación por distrito, en el caso de Diputaciones digo perdón de ayuntamientos, porque justamente perdón.

Las boletas bien diferenciadas, aunque sea elección de ayuntamientos bien diferenciados por el Distrito 18 y por el Distrito 19 y así en cada uno de los este consejos.

Entonces fueron los de, perdón, desde entonces los faltantes, Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Ciudad Madero, González Gómez, Díaz Ordaz, Jiménez, Matamoros, El Mante, Nuevo Laredo, en Reynosa, en los diversos, este distritos en río Bravo en Tampico Valle Hermoso, Victoria, fueron este donde se detectaron justamente esos faltantes, o más bien que no llegaron a la sede de los consejos

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Tenemos algunos casos, por ejemplo Altamira, con 209, 240, tenemos otros donde faltaron blocks completos de boletas, como es el caso de Madero en el 20, en el caso de Güemez.

Y dos casos muy particulares que son este, El Mante y Matamoros, justamente dónde aquí, en caso de Matamoros, llegaron 1800, llegó a la caja, que decía etiquetada como Matamoros, sin embargo, una vez que revisaron el contenido de la misma, detectaron que 1, 800 boletas pertenecían a otro ámbito de competencia.

En el caso de El Mante, si mal no recuerdo estas vueltas eran de Altamira 18, y en el caso de El Mante, también una caja con etiquetada como de El Mante se recibieron 1, 900 boletas y pertenecientes justamente a Matamoros, distrito 10.

En ambos casos, se procederá a verificar con Altamira y con Matamoros si estas boletas eran faltantes, que ellos tuvieran reportando estos consejos, que no, que los folios que aquí se hayan detectado, y si los tenían justamente en la sede de esos consejos, por lo cual se trató de casos de folios duplicados que se mandaron erróneamente a estos consejos que son Matamoros y el Mante.

¿Y bueno, aquí importante que una vez que se detecta un Folio faltantes, cuál es el procedimiento? Se lleva a cabo un corrimiento de boletas, esto es, tengo mi Folio consecutivos del 1 al 10, sin embargo, me falta el Folio 11 y 12 entonces el siguiente Folio que vamos a integrar es el 3, entonces va del 1 al 10, luego del 13 en adelante si así los faltantes se van acumulando en la última casilla que se va a integrar aquí, no sea el caso donde llegaremos Folio 3 final y los intercalamos con estos, en esta parte, sino que hacemos el corrimiento y así todos los faltantes los vamos mandando hasta el último paquete.

De igual manera detectamos este en esta actividad, folios duplicados, estos estaba dos veces o tres o cuatro veces un mismo número de folio con los casos de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, El Mante, Jiménez, Reynosa, San Fernando y Victoria, eso fueron duplicados, fueron justamente separados de cómo se llaman, del resto de las boletas y no se integraron a ningún paquete electoral.

Asimismo, ya viene otro tipo de situaciones, tenemos este boletas rotas, boletas manchadas, algunas son manchas de la empresa que traen, así como una especie de, cómo decirlo, pues una mancha, así como de impresión, muchas de ellas fueron por el reverso justamente de las boletas. Tenemos casos de boletas, mal impresas, esto es que por ejemplo el talón foliado lo pusieron dentro del cuerpo de la boleta o que una la lista de RP la pusieron, la imprimieron por el frente, tuvimos en el caso de Madero por el protocolo de medidas sanitarias donde desinfectaron una mesa no se percataron, que quedó mucho residuo del líquido desinfectante y 4 boletas se mojaron, detectamos también algunos casos como en Madero con boletas de Campeche, o boletas de Reynosa; en Madero también una boleta que le pusieron dos sellos.

Sí, aquí está el caso del Mante, que decía 1, 900 boletas de Matamoros, bueno, pues aquí viene justamente, perdón aquí hay un error.

Hay un error en el informe y bueno, pues aquí viene justamente, relación de qué fue lo que se fue encontrando, boleta rotas, manchadas, mal impresas, boletas este mojadas, esto está aquí justamente relacionado en el informe.

Cabe señalar, ojo, que estos casos al final, una vez concluida la actividad de control, sellado y agrupamiento Todos los casos de boletas este perdón, ¿dónde están? Aquí señalados, insisto, así como las boletas duplicadas y las boletas recibidas de otro ámbito de competencia, se procedió a su inutilización, entonces los casos de estos así más críticos que fueron los de que se reciban 1, 800 boletas de otro distrito y las 1, 900 ya fueron debidamente inutilizadas. Y, ojo, resguardadas en las bodegas electorales de los consejos municipales donde se recibieron estas boletas.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Okey, entonces con base a lo anterior, pues digo, tenemos este caso de 1900 y 1800 boletas que nos faltaron se mandaron a imprimir nuevas boletas como les comenté si es un corrimiento de las boletas, entonces no podemos hablar de una reimpresión de folios, sino que mandamos a imprimir nuevos folios a partir del último consecutivo que se había mandado a imprimir a la empresa. Entonces con base a esto, sí es un requerimiento de la empresa justamente para a reprimir boletas de Reynosa, Aldama, Altamira, Mante, Victoria, Matamoros, Güemez, Tampico.

También por ahí este hubo otra parte donde representaciones de los partidos políticos solicitaron la firma de las boletas en los casos de Guerrero, Llera, Mier, Rio Bravo y Victoria.

Y bueno, aquí otra nota, una actividad se mandaron a imprimir boletas y que pasa que los días 28 de mayo, en el caso de Reynosa, concluyen la actividad de agrupamiento de boletas, aquí se percataron de que había presentado un error al hacer el corrimiento de folios, por lo cual tenía un faltante de 65 boletas, sí, o sea, a pesar de que ya nos habían solicitado boletas adicionales, se percataron ah sabes que hicimos el corrimiento, hicimos mal las cuentas, entonces necesitamos 65 boletas adicionales aparte de las que ya nos habían solicitado.

Repitiéndonos 20 de ayuntamientos de Distrito 05 y 45 diputaciones locales correspondientes al distrito 08, por lo cual este en esa misma fecha, semana van a solicitar a la empresa, en el caso de Altamira, también una vez que terminaron el agrupamiento de boletas.

Se percataron por ahí que no lograron consignar de manera correcta en el acta el faltante de blocks de Boletas, por ahí les había faltado consignar, están faltantes de boletas y hasta que termine el agrupamiento se percataron que había 117, perdón, faltantes de boletas de Ayuntamiento del distrito 18, por lo cual se mandaron justamente a producir estas boletas como está aquí, señalado en el cuadro.

También cabe señalar que si me permite Consejera, si bien no se trata de algo que se haya detectado en cuanto al sellado y agrupamiento de Boletas, sí se nos percatamos justamente en la recepción de la documentación, de las boletas perdón que venía siempre me tocó sacar una caja en Tampico que no venía rotulada, sí entonces, para verificar el contenido de la misma aquí en bodegas centrales ante la presencia de Consejeros, Oficialía Electoral, se procedió a verificar el contenido del mismo, detectándose que esta caja contenía boletas del Municipio de Nuevo Laredo.

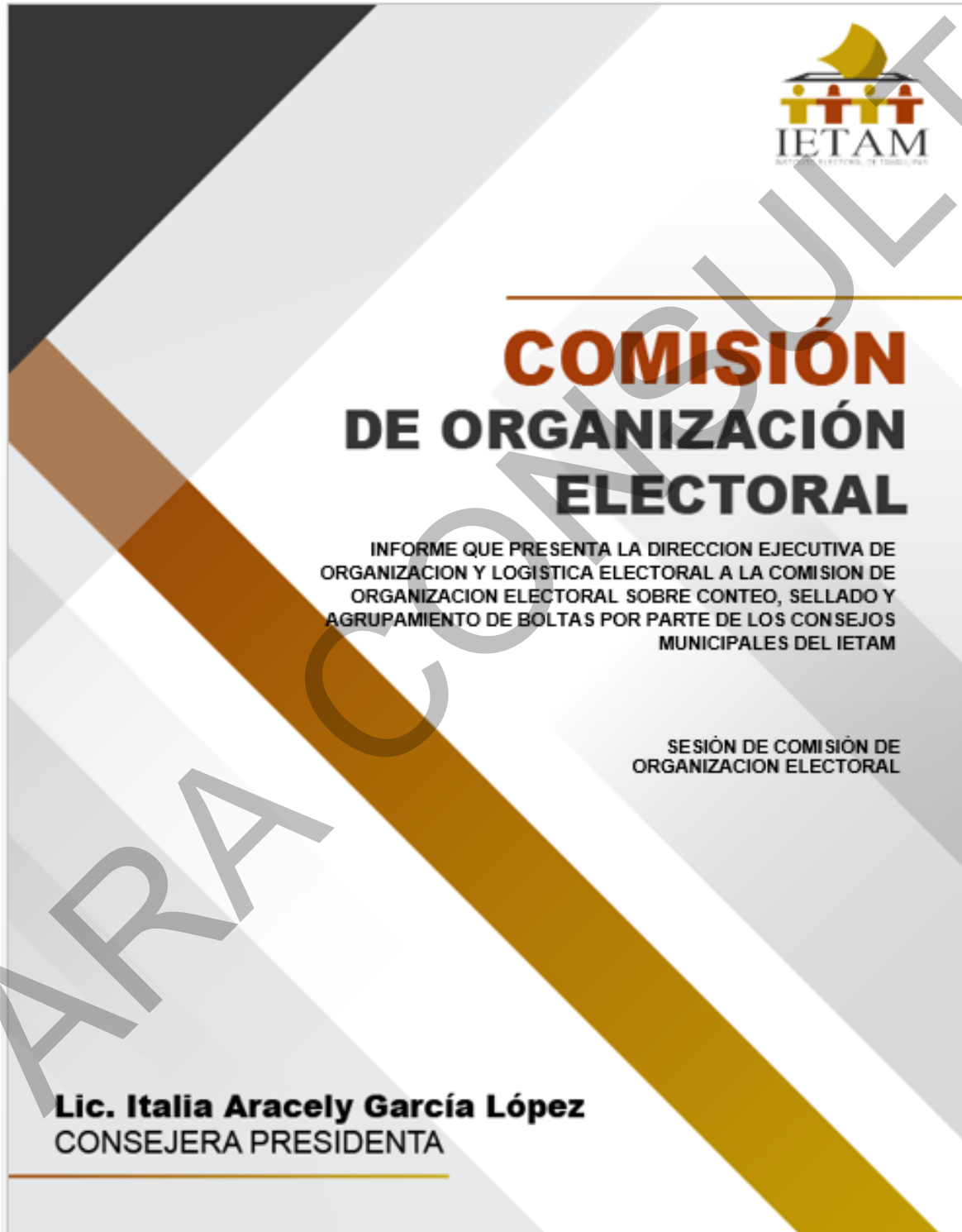
Entonces se revisaron los folios que contenían estas cajas y se procedió a verificar en las boletas recibidas de Nuevo Laredo si éstos folios eran faltantes corroborándose que no eran faltantes, sino que se trataba de un caso de boletas duplicadas, entonces estás 1, 900 boletas, fueron separadas, ya nos metieron en ningún Consejo, y en fechas pasadas fueron esté en reunión de trabajo el 26 de mayo, si mal no recuerdo, fueron inutilizadas ante la presencia de la representación de partidos políticos, así como consejeras y consejeros electorales.

También otro caso que se detectó justamente durante la recepción de las boletas aquí en la bodega central, fue el caso de si no me traiciona la memoria Jiménez, donde no llegaron 4 cajas de la elección de diputaciones, por lo cual se mandaron a solicitar también la impresión a estas boletas.

Creo que eso sí lo relacioné acá, okey y bueno esas cajas ya fueron recibidas justamente y entregadas el pasado 29 de mayo, entonces este sería cuánto consejera Presidenta y quedo a sus órdenes.

(Texto del informe circulado)

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCION EJECUTIVA DE
ORGANIZACION Y LOGISTICA ELECTORAL A LA COMISION DE
ORGANIZACION ELECTORAL SOBRE CONTEO, SELLADO Y
AGRUPAMIENTO DE BOLTAS POR PARTE DE LOS CONSEJOS
MUNICIPALES DEL IETAM

SESIÓN DE COMISIÓN DE
ORGANIZACION ELECTORAL

Lic. Italia Aracely García López
CONSEJERA PRESIDENTA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

Secretaría Técnica

Representantes de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional: C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

Partido Revolucionario Institucional: C. Héctor Neftalí Villegas Gamundi

Partido de la Revolución Democrática: C. Jorge Mario Sosa Pohl

Partido del Trabajo: C. Arcenio Ortega Lozano

Partido Verde Ecologista de México: C. Selenia García Barrera

Partido Movimiento Ciudadano: C. Luis Alberto Tovar Núñez

Partido Morena: C. Marla Isabel Montantes González

Partido Encuentro Solidario: Jorge Alberto Macías Jiménez

Partido Redes Sociales Progresistas: Cynthia Guadalupe Reyes Bernal

Partido Fuerza Social por México: Alexandra Martínez Uresti

Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOBRE CONTEO, SELLADO Y AGRUPAMIENTO DE BOLTAS POR PARTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DEL IETAM

1. Marco legal

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece en su artículo 177 que las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas, así como la integración de la documentación para las casillas, que realicen los funcionarios y órganos del INE y de los OPL, según el caso, facultados para tal efecto, se realizarán de acuerdo al procedimiento descrito en el Anexo 5 de ese Reglamento, previa determinación de la logística que se apruebe para ese efecto. Por su parte, el Anexo 5 del citado Reglamento de Elecciones señala que:

- a) *El día de la recepción o a más tardar el día siguiente, el Presidente del órgano competente, así como los consejeros electorales, asistiéndose de los SE y CAE, procederán a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, mismas a las que se asignarán 750 boletas, y para el caso de las casillas especiales hasta 1,500; así como las de los representantes de los partidos políticos nacionales o locales, y en su caso candidatos independientes, consignando el número de los folios correspondientes de conformidad con el formato 2, así como en las etiquetas blancas en donde se señalarán los folios asignados a la casilla, que serán colocadas en los sobres en que se entregarán las boletas electorales a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, por tipo de elección. El responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios verificando que coincidan con los folios consignados en el formato 2 y las etiquetas para cada casilla y tipo de elección.*
- b) *El responsable designado para llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas, también registrará el número de cada caja o sobre que salga de la bodega y su reingreso como paquetes que corresponden a cada casilla, dicho operativo será vigilado por los consejeros y representantes de partidos políticos y en su caso; candidatos independientes; lo anterior se consignará en el acta circunstanciada que para tal efecto se elabore.*
- c) *Los representantes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes, que decidan asistir para verificar el procedimiento y, bajo su más estricta responsabilidad, si lo desearan podrán firmar las boletas al reverso. Resulta necesario precisar que la falta de firma no impedirá su oportuna distribución; así mismo, se les solicitará que en caso de firmar las boletas los representantes de partidos políticos y los candidatos independientes, lo realicen en la totalidad de las boletas de un tipo de elección de la casilla correspondiente. En el supuesto de que algún representante haya solicitado firmar las boletas y durante el desarrollo de la actividad decidiera no continuar, el hecho será consignado en el acta circunstanciada.*
- d) *El lugar en el que se realice el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, contará con las condiciones de espacio, funcionalidad y seguridad para el desarrollo de las actividades, debiendo estar lo más cerca posible de la bodega electoral; se instalarán suficientes mesas de trabajo para que el Presidente y los consejeros electorales, auxiliados por el personal autorizado para llevar a cabo la actividad realicen las acciones descritas en los presentes criterios.*
- e) *Este ejercicio será realizado ante los representantes de los partidos políticos y en su caso, de los candidatos independientes, a fin de permitir una asignación precisa de las boletas correspondientes a cada casilla, con base el número de electores que se encuentren registrados en la Lista Nominal, el número de representantes de los partidos políticos y en su caso candidatos independientes que*

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

podrán ser registrados, así como considerando el número de boletas necesarias para que voten aquellos ciudadanos que obtuvieron resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para efectos de lo anterior, se contabilizará a la totalidad de los partidos políticos con representación ante el Consejo Distrital del Instituto o el órgano competente del OPL, aun cuando no hayan registrado candidatos para la elección en cuestión.

- f) Para el traslado de las boletas electorales al lugar en el que se realizará el conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, el Consejo Distrital del Instituto o el órgano competente del OPL, con toda oportunidad, dispondrá un mecanismo de traslado y control, asistiéndose del personal auxiliar contratado para el trabajo en la bodega electoral.*
- g) En la apertura de cada caja o paquete que contenga las boletas electorales, se tendrá especial cuidado a fin de no dañarlas o cortarlas. Se hace especial énfasis de no utilizar instrumentos que ocasionen daños a las boletas (tales como cúter, navaja, tijeras, etc.). Una vez abiertas éstas, se verificará en primera instancia que los cuadernillos de boletas electorales correspondan a la entidad, al municipio o al distrito electoral local de la demarcación territorial del Instituto o del órgano competente del OPL. En el supuesto de que se reciban boletas que correspondan a otro ámbito de competencia se desahogará el procedimiento previsto en el numeral 14 del presente Apartado.*
- h) Para las actividades del conteo y sellado se instrumentará una logística para que el Presidente y los Consejeros Electorales, auxiliados por los SE y CAE, procedan a contar las boletas, siguiendo la secuencia numérica de los folios de cada cuadernillo y sellarlas al dorso utilizando tinta de secado rápido para evitar derrames o manchas diversas. Se cuidará que durante el manejo de los cuadernillos, no se deterioren, desprendan o manchen las boletas.*

2. Recepción de las boletas en los Consejos Municipales

En fecha 22 de mayo de 2021, se recibieron las boletas de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos en las instalaciones de la Bodega Central del Instituto en dos momentos distintos. El primer camión arribo cerca de las 16:00 horas, conteniendo las boletas de la elección de ayuntamiento. El segundo camión arribó cerca de las 22:00 horas conteniendo las boletas de la elección de diputaciones. Es por ello que entre el 22 y el 23 de mayo, se entregaron las boletas en las sedes de los Consejos Municipales del IETAM.

3. Conteo, sellado y agrupamiento de las boletas

Una vez que recibieron las boletas, los Consejos Municipales iniciaron las actividades relativas al conteo, sellado y agrupamiento de las boletas. Para ello se apoyaron con las y los Supervisores Electorales Locales y con las y los Capacitadores-Asistentes Electorales Locales.

De esta actividad, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Boletas recibidas**
 - Diputaciones Locales: 2,969,532
 - Ayuntamientos: 2,969,532
- **Paquetes integrados**
 - Se integraron 9,552 paquetes electorales, siendo 4,776 de Diputaciones Locales y 4,776 de Ayuntamiento.
- **Faltantes de boletas**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Municipal	Ayuntamiento	Diputaciones Locales
Aldama	38 boletas	---
Altamira (Distrito 18)	209 boletas	2 boletas
Altamira (Distrito 19)	240 boletas	---
Antiguo Morelos	---	1 boleta
Ciudad Madero (Distrito 20)	---	100 boletas
González	1 boleta	---
Güémez	---	100 boletas
Gustavo Díaz Ordaz	1 boleta	---
Jiménez	---	1 boleta
Matamoros (Distrito 09)	---	2 boletas
Matamoros (Distrito 10)	6 boletas	1800 boletas
Matamoros (Distrito 11)	3 boletas	---
Matamoros (Distrito 12)	---	1 boleta
El Mante	1,900 boletas	---
Nuevo Laredo (Distrito 01)	7 boletas	---
Nuevo Laredo (Distrito 2)	---	2 boletas
Nuevo Laredo (Distrito 03)	100 boletas	---
Reynosa (Distrito 04)	1 boleta	98 boletas
Reynosa (Distrito 05)	111 boletas	2 boletas
Reynosa (Distrito 06)	672 boletas	6 boletas
Reynosa (Distrito 07)	1 boleta	---
Reynosa (Distrito 08)	100 boletas	---
Río Bravo	100 boletas	---
Tampico (Distrito 21)	---	200 boletas
Valle Hermoso	7 boletas	---
Victoria (Distrito 14)	102 boletas	---
Victoria (Distrito 15)	612 boletas	---

Es importante señalar que, en los casos de folios faltantes se llevó a cabo el corrimiento de las boletas.

- Folios duplicados**

Consejo Municipal	Ayuntamiento	Diputaciones Locales
Altamira (Distrito 18)	2 folios	2 folios
Altamira (Distrito 19)	6 folios	---
Ciudad Madero (Distrito 19)	---	1 folio
Ciudad Madero (Distrito 20)	---	1 folio
Guerrero	---	1 folio
Matamoros (Distrito 09)	100 folios	1 folio
Matamoros (Distrito 10)	---	1 folio
Matamoros (Distrito 11)	17 folios	---
El Mante	---	1 folio
Jiménez	2 folios	1 folio
Reynosa (Distrito 06)	13 folios	---
San Fernando	2 folios	---
Victoria (Distrito 14)	---	1 folio
Victoria (Distrito 15)	---	1 folio

- Otras situaciones**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Municipal	Ayuntamiento	Diputaciones Locales
Aldama	---	1 boleta rota
Altamira (Distrito 18)	1 boleta manchada	---
Altamira (Distrito 19)	1 boleta manchada	---
Camargo	1 boleta mal impresa	---
Ciudad Madero (Distrito 19)	2 boletas rotas 3 boletas selladas por el frente	---
Ciudad Madero (Distrito 20)	4 boletas mojadas 2 boletas manchadas por tinta	1 boleta de Campeche 1 boleta del Municipio de Reynosa (Distrito 05) 1 boleta se le pusieron dos sellos
El Mante	1,900 boletas de ayuntamiento del Distrito 10 Matamoros	---
Güémez	1 boleta dañada	---
Matamoros (Distrito 09)	2 boletas mal impresas	2 boletas manchadas de empresa 1 boleta rota 3 boletas mal impresas
Matamoros (Distrito 10)	115 boletas manchadas de empresa 1 boleta rota	1,800 boletas del Distrito 18 boletas de Altamira 5 boletas manchadas de empresa 2 boletas rayadas
Matamoros (Distrito 11)	7 boletas manchadas de empresa	16 boletas manchadas de empresa 2 boletas rotas 1 boleta mal impresa 1 boleta mal selada
Matamoros (Distrito 12)	7 boletas manchadas de tinta y perforadas 4 boletas manchadas de tinta	6 boletas manchadas de empresa 1 boleta con una raya 1 boleta rota
Nuevo Laredo (Distrito 01)	2 boletas de Campeche 2 boletas de ayuntamiento de Tampico 60 boletas de ayuntamiento de Altamira	---
Nuevo Laredo (Distrito 03)	23 boletas de San Fernando 3 boletas sin folio	---
Nuevo Laredo (Distrito 02)	1 boleta venía manchada de la empresa con la leyenda "-1" y "-3.5"	---
Padilla	1 caja presento un golpe, 12 boletas tenían una magulladura	3 boletas manchadas 1 boleta mal impresa
Palmillas	---	1 folio mal impreso
Reynosa (Distrito 05)		1 boleta corresponde a de Victoria 1 boleta corresponde a de Ciudad Madero
Reynosa (Distrito 06)		1 boleta corresponde a Nuevo Laredo
San Fernando	4 boletas dañadas	---
Soto la Marina	2 boletas rotas	---
Valle Hermoso	15 boletas mal impresas	---
Victoria (Distrito 14)	1 boleta manchada	2 boletas manchadas 4 boletas cortadas al momento de agruparlas
Victoria (Distrito 15)	3 boletas manchadas	---

En los casos aquí señalados, se procedió a inutilizar las boletas de otros distritos o municipios, así como las boletas manchadas, mojadas y demás.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- Boletas adicionales que se solicitaron imprimir**

Tipo de Elección	Distrito y municipio	Boletas faltantes	Folios a imprimir
Ayuntamiento	06, Reynosa	672	139,539 – 140,210
Ayuntamiento	08, Reynosa	100	032,874 – 032,973
Ayuntamiento	18, Aldama	38	026,539 – 026,576
Ayuntamiento	18, Altamira	209	113,065 – 113,273
Ayuntamiento	19, Altamira	240	074,726 – 074,965
Ayuntamiento	17, El Mante	1900	095,298 – 097,197
Ayuntamiento	14, Victoria	102	136,839 – 136,940
Ayuntamiento	15, Victoria	612	139,580 – 140,191
Diputaciones Locales	04, Reynosa	98	134,087 – 134,184
Diputaciones Locales	10, Matamoros	1800	129,988 – 131,787
Diputaciones Locales	13, Güémez	100	014,326 – 014,425
Diputaciones Locales	21, Tampico	200	131,453 – 131,652

- Representaciones que solicitaron firmar las boletas**

Consejo Municipal	Representación que lo solicito
Guerrero	Partido Revolucionario Institucional Partido del Trabajo
Llera	Partido del Trabajo Morena Candidatura Independiente
Mier	Morena
Río Bravo	Candidatura Independiente
Victoria	Partido Revolucionario Institucional Candidatura Independiente

- Solicitudes adicionales de boletas**

En los casos de los Consejos Municipales de Altamira y de Reynosa, se presentaron los siguientes casos:

- Reynosa: En fecha 28 de mayo concluyeron la actividad de agrupamiento de boletas. Al finalizar la actividad se percataron de que habían presentado un error al hacer el corrimiento de folios, por lo cual tenían un faltante de 65 boletas, correspondientes 20 de ellas a la elección de ayuntamientos del Distrito 05 y 45 de ellas a la elección de diputaciones locales correspondientes al Distrito 08, lo cual reportaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral en la misma fecha.
- Altamira: En fecha 28 de mayo concluyeron con la actividad de agrupamiento de boletas. Al finalizar la actividad se percataron de que habían presentado un error al hacer el corrimiento de folios, por lo cual tenían un faltante de 117 boletas de la elección de ayuntamiento del Distrito 18, lo cual reportaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral el día 29 de mayo del presente.

Por lo anterior, se solicitó a la empresa que manufacturo la documentación electoral, la impresión de lo siguiente:

Tipo de Elección	Distrito y municipio	Boletas faltantes	Folios a imprimir
Ayuntamiento	06, Reynosa	20	140,211 – 140,230
Ayuntamiento	18, Altamira	117	113,274 – 113,391
Diputaciones	08, Reynosa	45	32,874 – 32,919

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1. Fotografías de la actividad



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



La Consejera Presidenta: Sí, muchas gracias. ¿Este licenciado César? Sí, evidentemente tuvimos algunas incidencias, algunas circunstancias que se presentaron, no fue por cuestión de logística, como así estuvieron refiriendo en algunos, pues más que nada en unos medios periodísticos no fue cuestión de logística, simplemente fue una un mal etiquetado de la empresa y duplicidad de folios que se advirtió, eso hasta el momento en que llegaron a los Consejos este municipales.

Como bien lo explicaba el Licenciado César, nosotros este detectamos algunas circunstancias, en virtud de que las cajas pues no venían etiquetadas y al momento de verificar de qué elección era bueno, pues resultó que encontramos que pues nos faltaban por ejemplo en San Fernando que faltaba aún un block de 100, este boletas en el caso de que las que venían con Tampico, como bien lo refirió el Licenciado César que pertenecían a Laredo, pero eran folios duplicados, porque en Laredo se encontraba la caja con esas boletas y esos folios.

Entonces, evidentemente, el hecho de que la documentación si no fuera entregada de tiempo, pues originó la falta de a lo mejor de revisión o de organizar bien este el empaquetado de las mismas para que de manera correcta llegaran a la empresa y también pues sucedieron otras cuestiones ya inherentes en el Consejo que se dañaron algún tipo de boletas bueno, pero eso generalmente también es muy común y pues bueno, simplemente se inutilizan y van a seguir este resguardadas en las bodegas de esos consejos y siguen todavía en el trabajo de agrupamiento y seguramente algunos consejos ya inhabilitaron esas boletas, otros en las próximas horas convocarán para realizar lo mismo ante la presencia de los representantes de partidos.

No sé si alguien tenga alguna duda, un comentario al respecto. Adelante, el licenciado Luis.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Nuevamente buenos días bueno, el informe fue importante, creo que era necesario, faltando días ya para el día de la jornada, pero precisamente hace un momento acabo de recibir una llamada de este tema, nosotros como representantes pues si hemos tenido la información con los municipios donde hemos tenido estas situaciones, pero estamos hablando de más de 5, 000 boletos, sí más de 5, 000 boletas faltantes. Estamos hablando, si lo sacamos por distrito de 12 distritos que les faltan boletas aquí como lo dije en la sesión del Conteo General y pero ahorita ya es más agresivo, nos vio la cara, la empresa sí nos vio la cara la empresa.

Porque o era preferiblemente que no se entregará nada y se tarda dos días más para que cumplieran este organizándose ellos o que, ¿verdad? igual y nos tenía atados de manos por las cuestiones de las boletas, por eso se sacó el acuerdo, esté ampliando rodando prórroga, pero no cabe dudas que según yo y mi memoria no me falta es donde más han faltado boletas, sí, a veces faltaba una cajita o venía una cajita de otro Estado pero hasta ahí. Entonces estamos hablando de doce municipios, o sea, tiene injerencia en 12 distritos si le falta una boleta es un distrito y en logística, o sea, mandaron una boleta no se mandarla en un vehículo o sea presupuesto.

¿O sea, cuánto nos está costando a nosotros esos 12 envíos y ahorita creo que va a llegar un camión? No, no alcancé a escuchar y tampoco en el correo no dicen sobre qué llegó, nos han mandado los datos de que es material de actas, pero esta vez no, no mandaron nada. Me llegó el correo 09:56 horas, sí, y creo que nos citan a las 10, ¿no sé si me fallo a mí mi Internet o, qué pasó?

Y segundo, ¿en qué situación estamos ahorita? ¿Ya se cumplió con todo las boletas faltantes o todavía faltan? Eso es lo que no, no, dijo el reporte si ya se cumplieron, si ya llegaron ya hasta el 100%, eso sí me gustaría que no estuvieran mandando porque ya recibí la llamada que no quería recibir sí, y aquí sí, como dijo la Consejera, yo sí vi en medios de comunicación, incluso me están, me querían preguntar a mí, pero yo traigo otros temas.

Aquí no se, preguntó, y si no sugiero que haga un boletín o hasta rueda de prensa el Presidente del Consejo General para aclarar esto, ¿Por qué? porque faltando días de la jornada ahorita la llamada que recibí me dijo y quién te dice que esas boletas no se desaparecieron en el camino o quien te dice que en si las imprimió pero la sacó el la empresa y que con esas boletas se haga, pues el efecto carrusel o qué sé yo, sé que hay mecanismos, sé que hay candados pero una mentira contada 100 veces se convierte en verdad y más ahorita que estamos con una elección, pues difícil y difícil para todas partes, verdad, esa es la pregunta y entonces son varias las preguntas que traigo, uno si va a ver un boletín, o hay o si ya existe, pues pásamelo; segundo, si no hay pues diría que hicieran uno o una rueda de prensa para que el Presidente aclare esta situación ¿Por qué? porque ya recibí la llamada que no quería recibir, de que ya se la armaron; segundo, en qué situación estamos de faltantes que ya se cumplió, el 60%, que yo creo que es lo que debemos andar rondando o no Luis, faltan bastantes, díganos, porque hoy es lunes y ya estamos a la vuelta de la esquina en tema de jornada o el día de, esa es otra y la tercera, pues este, la del tema de la bodega. ¿Cuál es este, sobre qué materiales llegaron el día de hoy? Porque ahí, sin el documento no me explico bien, sería todo ahorita por primera participación.

La Consejera Presidenta: Sí, gracias este licenciado César, si hoy llegaron, tengo entendido del Distrito 18, las 117 boletas faltantes y las 45 boletas de Reynosa, es lo que lo que estuvimos recibiendo hoy y hoy mismo se remitirán a los respectivos Consejos, el resto de las boletas que solicitamos ya llegaron, pero bueno, creo que el licenciado César de eso no lo puede precisar en fechas adelante. Licenciado César.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias Consejera, justamente para atender las peticiones del señor representante en primera, toda la documentación que se detectó justamente como que no llegó a los Consejos en la parte de conteo y agrupamiento de boletas y también lo que se detectó justamente durante la recepción aquí en bodegas centrales, fue entregada a los Consejos el pasado 29 de mayo, si el pasado 29 de mayo.

Lo que se detectó el 28 de mayo en Reynosa y en Altamira, justamente estos son las boletas que están llegando el día de hoy, si eso se detectó, el 28 no reportaron, se informó la empresa el día 29 y hoy justamente es lo que estamos recibiendo en la bodega, adicionalmente también durante la etapa de integración de los paquetes electorales se detectaron faltantes de otro tipo de documentación, bolsas, sobres, carteles, constancias y demás insumos que van para la casilla, y también estamos recibiendo hoy una parte justamente de esos, este documentos que no llegaron, también cabe señalar, señor representante, que en todo momento desde que salió la documentación hablese de boletas, actas y demás fueron acompañados desde la empresa por personal del Instituto de Órgano Interno, de Oficialía Electoral; asimismo, en todo el trayecto, una constante acompañamiento de parte de la Guardia Nacional y una vez que llegaron aquí, este las documentación y boletas fueron trasladadas a la sede de los consejos mediante comisionados por parte del Instituto y también acompañados de la bodega central a la sede los Consejos Municipales por elementos de la Policía Estatal, entonces una vez que se recibieron justamente esta documentación y boletas fueron resguardadas en las bodegas electorales y también están custodiadas por la policía y estatal y creo que en todos los casos esta vía del comportamiento de las fuerzas políticas en cada que abrimos las bodegas cada vez que las clausuramos y pues todas las bodegas en su momento están debidamente clausuradas y este y vigiladas.

Entonces, créame señor, representante, hemos hecho lo necesario para cuidar esta parte de la cadena de custodia y que la documentación en todo momento siempre esté acompañada por personales del Instituto y en su caso de las fuerzas de seguridad pública. Entonces espero haber aclarado sus dudas, pues aquí estamos a la orden.

La Consejera Presidenta: Sí, gracias, si me permite primero la Licenciada Lidia y posterior el Licenciado Luis. Gracias.

La Representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidenta, pues no escuché nada más que plazo le dieron para enviarnos las boletas que faltaban. Sí escuché aquella nos llegaron, verdad de dos, pero falta el resto ¿cuándo fue la última plazo que le dieron para recibir las? y efectivamente, como lo dice el Ingeniero César faltaba material electoral, pero aún sigue faltando, dice que se está cubriendo ¿hasta cuándo estaremos enviando a más tardar las boletas y los paquetes el este del material electoral que faltaban?

La Consejera Presidenta: Okey sí, gracias ahorita, le contestamos, Licenciada Lidia adelante, el Licenciado Luis.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias, creo que quedan aclaradas las algunas interrogantes pero aquí también me faltó decir algo. Yo fui al sellado de Boletas y Checar y apertura de boletas, digo de bodegas es una gran labor lo que hacen ahí en los consejos municipales, porque sin ellos no hubiéramos visto lo que está pasando, lo de la burla de la empresa hacia nosotros, porque esa es la palabra, una burla, lo que hizo fue darles algo para no ser tan multados o cumplida algo y ya posteriormente ay, sí, me faltó todo esto, entiendo la parte de que hay vigilancia, de que en bodega central se verificó que hubo, representantes ahí

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

que en los consejos municipales hay representantes o hay consejeros y se hace todo con legalidad y legitimidad, eso no está en discusión ¿verdad? nada más que ya faltaron muchas, bueno ya se está corriendo el rumor a gran masa, eso es lo que no, no, no, no, no, a lo mejor no me explique conforme se van acercando los días, empieza la psicosis de todo, de no confiar en el amigo que está al lado porque te está preguntando algo de los representantes generales y de casilla o de mesa directiva, digo porque ya nos pasó a nosotros, nos están preguntando o algunos municipios, pero ya nos dimos cuenta, verdad que están buscando la el listado, pero es interno; o sea, a eso es a lo que yo voy y por eso yo decía y se lo dije en el Consejo General, yo sé que no es problema del IETAM, es de la empresa, pero tampoco no vas a permitir ni a defender la empresa aquí en tú también es una postura, oye, surgió esto, o sea, ese tipo de cosas que estamos viendo aquí yo lo quisiera que lo hiciera en una rueda de prensa sí, ¿Por qué? porque una mentira contada 100 veces se convierte en verdad, y en ciertos municipios ya nos llegó el rumor, es, o sea, yo no le voy a hacer caso. Yo tengo la película completa, eso es lo que yo me refería, pero hay ciertos municipios que no tienen los usos y costumbres que tú y yo tenemos sí, de analizar o pensar allá se dejan guiar más por el boom, oye, faltó 100 boletas y nos van a robar la elección y ahí es donde tú me vas a marcar para calmar y ¿qué te voy a decir? dame elementos para ello, calmarlos, yo quise calmarlos, pero no puedo, y conforme se vayan acercando a unos días más se va volver esto difícil para controlar a todos si a esos que me refería yo sé que llegó un paquete y se mandaron ya por eso preguntaba la duda de este segundo, ya había llegado todo el grueso, yo ya me perdí en esta parte, no me dijeron que la Consejera atinadamente llame, me dijo sobre que faltaba que para mí era nada, lo que faltaba, ahorita, sí, pero pues como les voy a decir, es un trayecto, se disperse dos puntos, es un gasto que se va con vigilancia o cual tú como ciudadano no vas a decir oye es para llevar 100 boletas y hay balaceras en Reynosa o en Nuevo Laredo estas llevándote policías que nos puede servir allá, eso es a lo que yo voy se está gastando. Recurso doble o el triple por esta situación que es ajeno al IETAM que es de la empresa, pero ya esta situación ya está arrebozándonos, no se está en medio de comunicación y ya le están diciendo nuestras dirigencias, ya no están marcando del nacional, ¿Por qué? porque ya pasó una semana y todavía están pasando. ¿Quién te dice que no puede faltar material?

Otra vez o que surja un algo típico que diga, hay lo echaron a perder porque lo sacaron cuando sacaron para meter las boletas, volvieron a manchar las boletas que es un cosas que surgen, eso no me espanta, pero si me deja la duda de, ¿pues? ¿qué? qué va a hacer el IETAM, un boletín ya lo hicieron, sino lo hicieron una rueda de prensa no lo van a hacer bueno, saca el Boletín y Mándame el boletín para yo mandarlo a mi diligencias porque si me están pidiendo ya algo al respecto, ahorita el reporte que me mandaste que fue muy bueno.

Que nada más faltaría agregarle, que hoy llegaron a las boletas, digo a la bodega, nada más esto y con estos cumpliría al 100%.

Yo diría que hay ya cumplimos nosotros y así como lo expresó el director, así se le va a expresar esto nuestra dirigencia nacional ahorita ya no dirigencia estatal, por eso aparte en otra chamba la vamos hacer, pero la pregunta radica ¿Cómo calmamos ciertos ánimos que a lo mejor no tienen verdad? pero se la están creyendo, eso es lo que me refería, nada más.

La Consejera Presidenta: Sí, este sí, muchas gracias, creo que no sé licenciado ¿quién pidió el uso de la voz? No advierto aquí la consejera Deborah, por favor, y después el Licenciado César, gracias.

La Consejera Electoral Lic. Deborah Gonzalez Díaz: Gracias, Presidenta, bueno, les saludo nuevamente a todas y todos. En relación con este tema del desafortunado desempeño de la

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

empresa, que fue la encargada de realizar la documentación electoral tanto con emblemas como sin emblemas pues bueno, como ustedes fueron testigos, también se tuvo que aprobar un acuerdo de ampliación de plazo del Consejo General, donde en el en la propia sesión se propuso por parte del Secretario Ejecutivo la incorporación de algún texto en el cual se hacía referencia justamente al incumplimiento del contrato respectivo por parte de la empresa.

Pensábamos que todo iba a ser hasta ahí, que íbamos a tener que aplazar un tanto la entrega de la documentación por la entrega tardía por parte de la empresa, sin embargo, bueno, a la hora de recibir la documentación advertimos que había más inconsistencias que eran inesperadas para nosotros y se tuvo que actuar en consecuencia, llegando hasta estas fechas donde estamos todavía pues haciendo terminando de entregar la documentación que hacía falta en algunos de nuestros órganos desconcentrados, yo entiendo la incertidumbre, la duda, incluso bueno, pues todos aquí no podemos negar que hay notas periodísticas que hay mucha duda que está pasando con estos faltantes de documentación electoral y yo creo Presidenta, que pues por tu conducto, como ya lo ha referido bien la representación de Movimiento Ciudadano, una vez que tengamos el 100% de los paquetes completos y en poder la documentación de nuestros órganos desconcentrados, lo conveniente sería salir como institución y aclarar cuál es el estado que guarda la documentación, esto a la par de que, bueno, en lo personal, yo soy partidario de que se deslinde la responsabilidad administrativa correspondiente o la que resultara sobre la empresa y sobre quienes hubieran autorizado alguna situación en este en este contrato porque sí me parece que escaló una situación que a lo mejor aparentemente, estaba controlada, con sólo un aplazamiento de entrega en el plazo, pues escaló, porque ahorita seguimos con faltantes de boletas, con cajas que llegaron duplicadas y que fueron testigos y ustedes de que se cancelaron por parte del Consejo General, pero creo que tenemos que dotar de certeza estos últimos días previos a la jornada para que la ciudadanía, los partidos políticos, sepan que todo se hizo debido al proceso que todo el acompañamiento de los tráiler, la documentación que se hizo llegar a los Consejos también nunca se vulneró la cadena de custodia, estuvo vigilada con el acompañamiento y ya como bien lo refirieron de la Oficialía Electoral, que todo se encuentra documentado, que hay actas de todo lo que se recibió y de todos los faltantes y bueno, yo creo que sí, comunicar esta desafortunada situación, pero con bastante claridad tanto a las representaciones de los partidos políticos sobre todo en los órganos desconcentrados, porque como bien nos refería a Luís a lo mejor, quienes están aquí quienes son representantes tanto en tu comisión como en el Consejo General, pues conocen el contexto completo de lo que ha sucedido en esta situación, sin embargo bueno, las representaciones en los en los órganos desconcentrados que son quienes atestiguaron a lo mejor algún faltante o alguna situación, pues puede generarles nerviosismo en los municipios, no, entonces creo que como institución sí sería conveniente que pudiéramos aclarar cuál fue la historia, la cronología de la de las cosas y bueno, pues nada más reiterarles que de mi parte está el compromiso de que las cosas se hagan y se hagan bien. Si fue una situación fuera del alcance de las y los consejeros, fue un incumplimiento, como ya se ha referido por parte de la empresa, pero desde el momento que recayó en nuestro ámbito de competencia, cuando ya nos empezaron a entregar la documentación hemos estado súper pendientes de que se le dé puntual seguimiento a esta actividad y cumplirla a la brevedad posible para que esté todo listo para el día de la jornada. Sería cuánto Presidenta, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, adelante Licenciado César.

El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral: Gracias, Consejera para atender planteamiento de la representación del Partido Acción Nacional, efectivamente, hoy estamos

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

recibiendo e insisto en las boletas que estaban pendientes los casos de Altamira, Reynosa habrán llegado hace media hora, tal vez en la bodega del Instituto, junto con documentación, también que estaba pendiente como carteles este bolsas, sobres queremos que sean este enviados hoy a la brevedad, justamente a las sedes de los consejos municipales.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: Sí, me permite estimada Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Adelante Licenciada Esmeralda.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: Este del material que acaba de llegar, pues obviamente se debe de dar la verificación que sea el correcto y en lo en los puntos anteriores bueno, pues hemos estado al pendiente y hemos estado comunicando igual las situaciones en cada una de las representaciones, mejor dicho, representaciones en los diversos distritos y consejos electorales, estoy muy de acuerdo con los compañeros y con la Consejera Deborah toda esta situación que se está suscitando se debe de dar a conocer tal y cual y muy explícitamente para que los rumores que ya se han corrido en cada uno de los municipios y distritos, pues se acalle a través de las e aclaración de esta situación, porque si bien es cierto desde que se llegaron los paquetes en las bodegas, se pudieron percibir no todos, verdad pero alguna duplicaciones o paquetes que iban hacia otro lugar y lo pudieron en un momento dado dar solución, pero después, cuando llegaron a cada uno de los distritos y municipios bueno, ahí fue el la labor de los consejos verdad que se dieron cuenta de los faltantes, inclusive de actas, entonces eso pues como otra vez es redundante, pero se dio a malos entendidos y más que nada a no tener, porque inclusive en los Consejos ni siquiera se daba a conocer a través de los Presidentes o Presidentas de los Consejos hacia los representantes, realmente la situación, entonces eso aunaba más la incertidumbre desde la certeza, entonces estoy muy a favor a que hagan una rueda de prensa y que aclaren a través de un boletín, que aclaren específicamente cuáles fueron los que se suscitó y que sí que se deslinden responsabilidades a quien a quien las tenga o que se haya ocurrido a través de ellas y para dar certeza y legalidad al Instituto y que los ciudadanos y ciudadanas de Tamaulipas pues estén en la entera certeza de que fue una problemática que sucedió mas, sin embargo se le dio solución y que el día el día del de la jornada electoral estará todo acorde a cómo debe de estar, con mucha transparencia es cuanto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Sí, muchas gracias Licenciada, ¿no sé si alguien más tenga algún comentario al respecto? Muy bien, adelante Consejera María de Los Ángeles, por favor, y después la consejera Nohemí Argüello, gracias.

La Consejera Electoral Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería: Pues buenos días a todas y todos este nada más, no quisiera ser redundante, pero sí, transmitirles este sobre todas las representaciones de los partidos políticos que se está trabajando arduamente, verdad y qué tengan la seguridad de que cualquier cosa, que las o los Consejeros advirtamos se les estará comunicando a la brevedad, la Dirección de Organización, la Presidenta de esta comisión, las y los Consejeros hemos dado seguimiento y bueno, este tratar de transmitirles tranquilidad respecto de este tema que, a pesar de las de este de bueno, digamos de estas ¿Cómo le podemos llamar? Pues de que tuvimos estos detalles, verdad en el en el proceso de entrega se está trabajando arduamente uno, para que todo quede completo en tiempo y en forma, y dos para que

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ustedes estén enterados también en tiempo y forma. Entonces solamente tratar de transmitirles esa parte y por supuesto, siempre quedará a sus órdenes. Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, adelante Consejera Nohemí Argüello.

Consejera Electoral Mtra. Nohemí Argüello Sosa: Gracias consejera Italia. Sí, bueno, fuera para estoy está, digo, estoy de acuerdo en que esto se tiene que aclarar con al tratarse un tema de comunicación con los consejos, con las representaciones de los partidos políticos, nada más para remarcar que, bueno, el Consejo General, hemos estado como ustedes han sido testigos de al pendiente de la misma empresa, estuvimos en la misma, en la empresa, haciendo pues labores de gestión para poder sacar estas boletas en tiempo estas situaciones pues ya eran, son detalles que son complicados de supervisar y que bueno si se atañe a, pues al a la logística misma de la empresa que en su momento, obviamente se enviará el informe correspondiente a al Instituto Nacional Electoral y se quedará aquí en el en el archivo del Instituto, como parte del desempeño de la empresa para futuras contrataciones parte de su expediente, también es importante mencionar que de las boletas que aún están por llegar, estamos todavía en tiempo, estamos hablando de una menor cantidad y se está pues obviamente haciendo las gestiones correspondientes para estar en tiempo y forma con todos los paquetes electorales en las Casillas electorales el próximo domingo 6 de junio, bueno me estaré sumando a lo que la Presidenta de la Comisión convoque para poder aclarar esta situación y sí es importante, pues como lo decía hace un momento el licenciado Luis Tovar, si estamos desde aquí desde Consejo de la Comisión, pues estamos enterados, traemos la película completa, pero sí que apoyemos para que se estemos con la tranquilidad de que el próximo domingo se contará con todas las boletas en cada una de las casillas, es cuanto Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, Consejera Nohemí, si este bien como bien lo refieren, este se está trabajando arduamente en lo que está en la competencia de este Instituto para contar con todos los insumos necesarios para la jornada.

Comparto lo que han dicho las representaciones partidistas y mis compañeras consejeras en cuanto tenemos que aclarar esta situación para que no llegue a más y no se malinterpreten todas estas acciones, también como lo refiere el licenciado Luis Tovar, además de las medidas de seguridad que tienen las boletas bueno, aquí mismo para eso se hace el conteo y sellado este de las boletas de que es la última revisión antes de empaquetarlas que se vayan a dirigir a las Mesas Directivas de Casilla, los Presidentes para hacer la entrega, y eso pues abunda a la certeza, verdad de evitar algunas prácticas indebidas el día de la jornada, pero como bien lo refieren, es necesario transmitirlo a la ciudadanía en general y máxime en cada uno de esos municipios donde se han generado estas estas inconsistencias y han llamado mucho la atención y también una realidad, es que tenemos que trabajar un poco más en la cuestión de comunicación, porque desafortunadamente, pues nosotros no tenemos la comunicación en tiempo real y eso es a lo mejor lo que lo que a veces éste genera esa desconfianza o genera que no tengamos una postura o salir con una postura hasta no tener la seguridad de la información en cada uno de esos Consejos.

Por ese lado tengan los paciencia, vamos a trabajar en ello, pero estoy segura que se tomarán las acciones necesarias para poder hacer el deslinde de responsabilidades y que quede claro de donde se generó toda esta problemática que hoy estamos padeciendo en nuestros Consejos municipales.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No sé si alguien más quiere hacer algún tipo de referencia, me comprometo a la brevedad de que tengamos la información ya con fechas exactas Licenciado César cuando se entregó o lo que bueno, hoy ya se está trabajando precisamente ahorita en la bodega están trabajando para dispersar el resto de la documentación, ya cuando se están recibidos. Bueno, salir con ese informe para dar la certeza en números generales y en fechas ciertas de cuándo fue la entrega y si aún estamos, no es lo deseable, pero bueno, aún contamos con suficiente tiempo para para que todos los paquetes sean recibidos por los funcionarios de casilla debidamente integrados.

Muy bien, en sí no hay ningún otro comentario le solicito ser tan amable a proceder a proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día, Secretario, por favor.

VIII. Asuntos generales.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día se refiere a los asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Bien en asuntos generales, bueno ahí íbamos a abordarlo, yo creo que ya se abordó el tema suficiente de lo que queríamos expresar y bueno a la brevedad les estaremos allegando los informes o la comunicación este respectiva para tener certidumbre de cuando ya se entregó en totalidad tanto la documentación con emblemas y sin emblemas.

No sé si alguien más tenga algo más que agregar, no veo nada. Muy bien, pues muchísimas gracias por su puntual asistencia y Secretario Técnico solicitó ser tan amable de proceder al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico en Funciones: Con todo, gusto, Consejera Presidenta le informó que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 11:06 horas (once horas con seis minutos) del día 31 de mayo del 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Mucho éxito para todos en la siguiente jornada electoral y en lo que resta de las etapas de este proceso. Cuídense mucho.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No.17, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRO. OSCAR BECERRA TREJO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.